"VISION": Universalizacion de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestion responsable de los recursos hidricos y el cuidado del medio ambiente.

RESOLUCIÓN SENASA Nº 632/2022.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2022 – "PROVISIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA RETICULADA PARA TANQUE DE F°V° – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA" – ID N° 410.935; CONVOCADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – SENASA.

Asunción, 31 de mayo del 2022.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2022 – "PROVISIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA RETICULADA PARA TANQUE DE F°V° – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA" – ID N° 410.935**, y;

CONSIDERANDO:

Que, la presente contratación se realiza bajo la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica, el inicio de carga de propuestas fue llevada a cabo en fecha 25 de abril de 2022 hasta el 26 de abril de 2022, la etapa competitiva inicia el 26 de abril de 2022, y conforme el Acta de Sesión Pública Virtual participan las Empresas: **SAMMAR S.A.; ING. ALEJANDRO PEREZ HERAS; J.L. Y COMPAÑÍA S.A.; EGV INGENIERIA DE ENRIQUE VILLAREJO; MES INGENIERIA.**

Que, en el acto de apertura de ofertas físicas realizada en fecha 28 de abril de 2022, consta la participación de los siguientes oferentes: **EGV INGENIERIA, ALEJANDRO PEREZ HERAS, MES INGENIERIA, J.L. Y COMPAÑÍA S.A.**

Que, el Comité de Evaluación conformado por los siguientes funcionarios: el **Lic. Víctor Ojeda**, la **Lic. Karen Larrosa**, y el **Abg. Enrique Duarte**, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio 28 de abril de 2022 y fecha de culminación 26 de mayo de 2022, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2992, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, se encuentra a la vista el Informe de Evaluación, del cual se desprende en su parte pertinente la recomendación del Comité de Adjudicar a la **Firma ING. ALEJANDRO PEREZ HERAS.**

SENASA
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

Ing. Sara López
Directora General - SENASA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

"MISION": Planificar, promover, ejecutar y supervisar la Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento, incentivando la participación comunitaria; particularmente para la promoción, financiación, construcción y administración de los servicios. Ofreciendo estrategias efectivas, con equidad de género, en la prestación de servicios de calidad sostenibles, para la salud y bienestar de la población del área rural, pequeñas ciudades y comunidades indígenas"

Que, el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", expresa que: "*La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento*".

Por su parte el Art. 27° del mencionado cuerpo legal señala: "....*El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...*" (Sic.)

Que, el proceso no cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, por ello, la formalización de los contratos de adjudicación deben estar subordinada a la presentación de la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica - SENASA, ha emitido su parecer a esta adjudicación través del Dictamen A.J. N° 106/2022, de fecha 30 de mayo de 2022, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, el Art. 8° de la Resolución S.G. N° 70 del 14 de febrero de 2022, autoriza a la UOCS la suscripción de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, contratos y las modificaciones contractuales correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacional establecidas en la Ley No 2051/03, hasta las cuantías establecidas en el Art. 40° de la citada Resolución.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
RESUELVE:

Articulo 1° ADJUDICAR, la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2022 – "PROVISIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA RETICULADA PARA TANQUE DE F°V° – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA" – ID N° 410.935**, conforme al siguiente detalle:

Ing. Sara López
Directora General - SENASA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

N°	Oferente	Monto Total (Gs.)
1	ING. ALEJANDRO PEREZ HERAS	964.999.995
Monto Total Adjudicado: Novecientos Sesenta y Cuatro Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Cinco.		**964.999.995**

Articulo 2° DISPONER, que el **SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL,** a través de la **UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS FONDOS LOCALES,** sea la encargada de administrar el Contrato suscripto con la Firma adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de la póliza respectiva.

Articulo 3° ESTABLECER, que el Contrato de adjudicación, sea suscripto por la Titular del **SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL,** previa presentación del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Articulo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022, en caso de saldos los mismos estarán subordinados a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Articulo 5° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENASA

ING. SARA LOPEZ
DIRECTORA GENERAL